

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA**

Finalizado el plazo de exposición al público del acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2020; Bases de Ejecución; Anexo de la Plantilla Municipal; Anexo de Inversiones y demás documentación complementaria; habiéndose presentado una reclamación contra el mismo, siendo resuelta en el Pleno del 20 de febrero de 2020, se entiende definitivamente aprobado.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público un resumen por capítulos del mismo, que a continuación se transcribe, y a efectos, en su caso, de los recursos regulados en el art. 171.1 de la precitada ley.

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos20.680.000	Gastos de personal16.548.350
Impuestos indirectos2.276.000	Gastos en bienes corrientes y servicios .15.381.730
Tasas y otros ingresos6.388.000	Gastos financieros105.000
Transferencias corrientes11.282.000	Transferencias corrientes3.398.120
Ingresos patrimoniales1.807.000	Fondo de contingencia y otros imprevistos ...500.000
B) <i>Operaciones de capital:</i>	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Enajenación de inversiones reales3.260.000	Inversiones reales14.253.800
Transferencias de capital8.485.000	Transferencias de capital2.976.000
Activos financieros112.000	Activos financieros112.000
Pasivos financieros2.360.000	Pasivos financieros3.375.000
TOTAL INGRESOS56.650.000	TOTAL GASTOS56.650.000

Soria, 20 de febrero de 2020.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

471

BOPSO-25-02032020